



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Tesorería

Sistema de Gestión de Cobros de Servicios

El servicio de recolección de desechos sólidos en el municipio de San José de las Matas, se ofrece a los ciudadanos de manera eficaz y eficiente, en un horario favorable y con un Plan de Ruta establecido.

A través de la Resolución No 06-2020 se les aplica a las viviendas y establecimientos comerciales las tarifas de pago, estos teniendo que ser pagada mensual o anual.

Procedimientos

1. El inspector visita el contribuyente.
2. Se levanta una ficha con las generales del comercio o vivienda.
3. El inspector entrega a facturación para su registro en el sistema.
4. Se genera una factura.
5. El contribuyente asiste al área de caja a efectuar el pago correspondiente.

La dirección de Recaudación del Ayuntamiento Municipal es la encargada de realizar estos cobros. Cuando el contribuyente no cumple con el pago correspondiente se le envían notificación de cobro por escrito.

Ariel Josué Díaz
Tesorero

